

Para un Luhmann analítico. De la utilización del aparato conceptual de la Teoría de los Sistemas Sociales en el desarrollo de una Sociología Analítica.

Debate o discusión en teoría social

GT 31: Teoría Social Contemporánea

Nelson Paulus Santibáñez

Universidad de Santiago de Chile; Facultad de Humanidades
Luhmann – Sociología Analítica – Comunicación

Resumen

El presente trabajo pretende ilustrar la compatibilidad de la propuesta luhmanniana, con los aspectos centrales del Individualismo Metodológico, lo cual resulta relevante para efectos de sentar puntos de convergencia entre la Teoría de los Sistemas Sociales y algunas de las propuestas de la así llamada Sociología Analítica, en especial aquellas que depositan su potencial explicativo en la noción de mecanismos sociales.

Sociología Analítica – Individualismo Metodológico Teoría de los Sistemas Sociales

1) Introducción

Aiunt enim multum legendum esse, non multa
Plinio el Joven

En términos generales, la presente ponencia tiene por objeto cotejar a partir de la definición contenida en diversos artículos seminales que presentan a la Sociología Analítica (SA) la posible compatibilidad con ella de una propuesta como la contenida en la Teoría de los Sistemas Sociales (TSS) en su versión luhmanniana.

En su desarrollo, se intentará mostrar como la TSS, en la medida que encuentra en la comunicación su elemento constituyente, no resulta incompatible con los postulados de la SA, y que, incluso, bajo ciertas perspectivas manifiesta cierta coherencia con algunas propuestas del Individualismo Metodológico (IM) (Noguera, 2005); y mucho más con las propuestas más recientes del Individualismo Estructural (IE) (Udehn, 2001; Hedström, 2005)

Así, desde la perspectiva de la recuperación de estrategias reduccionistas realizada por la SA, se desarrolla una evaluación de parte del aparataje conceptual que nos brinda la TSS. De esta forma, la ponencia aborda la disección del concepto central de la teoría luhmanniana —la comunicación— considerando el potencial explicativo que radica en ella, y su relación con un concepto de acción, que si bien es matizado en su potencial explicativo por la instancia comunicativa, de ninguna manera es anulado en un adecuado comprender de los sistemas sociales.

En el desarrollo de la ponencia se realiza una doble crítica: La primera hacia algunos afirmaciones de la SA, que de manera —a ratos— poco analítica, y a partir de comprensiones parciales de una teoría sociológica de por sí compleja, como la TSS, desestiman los aportes de este cuerpo teórico a partir de su apresurada anatematización como cierto tipo de holismo. La segunda crítica se dirige a ciertos ámbitos en los cuales se difunde y se enseña la TSS y que, a ratos embelesados por la compleja dinámica sistémica, pasa por alto la enseñanza más fina, y adecuadamente comprendida de éstos como contruidos a partir de un proceso *bottom-up*, a partir de su elemento constituyente como es

la comunicación, y la relación de este elemento con la acción, la atribución y la configuración de expectativas.

A pesar del intento de acercamiento que en este sentido esto puede significar entre la propuesta de la TSS y la SA, de ninguna manera se pretende obviar las claras diferencias entre ellas. Dichas diferencias tienen que ver esencialmente con el concepto de emergencia procedente de la dinámica *bottom-up* y el entendimiento distinto que de esta tienen la SA y la propuesta luhmanniana.

2) Desarrollo

a) Sociología Analítica

Durante los últimos 10 años el ámbito de la Sociología ha sido testigo del surgimiento de una corriente teórica en el ámbito de los desarrollos teóricos referida a como la Sociología Analítica (SA) (Kron & Grund, 2010; Noguera y de Francisco, 2011; Lizón, 2007; Barbera, 2006; Noguera, 2003 y 2010; Manzo, 2010; Hedström, 2005).

Lejos de ser algo novedoso y conforme a los propios promotores de esta aproximación enuncian, la SA plantea cierta recuperación de los fundamentos que motivan la consolidación de una sociología con pretensión científica, manifestando su preocupación en torno a la salud de este horizonte, al enfrentarse a la panorámica de una sociología fragmentada, y con una desproporcionada compulsión a la elaboración teórica en desmedro de lo empírico (Aguar, de Francisco y Noguera, 2009).

En opinión de algunos autores de la SA (Noguera, 2010), la apresurada comprensión de la sociología como una ciencia multiparadigmática ha sido un obstáculo en la constitución de una comunidad científica que le dé a la sociología solidez y unidad en la comprensión de su quehacer disciplinario. Vinculado a esto, es que uno de los desafíos que asume la SA es desarrollar una sociología con un lenguaje claro y llano, que en virtud de la precisión e inteligibilidad de sus definiciones pueda atravesar las barreras de las distintas tradiciones sociológicas.

Además de lo anterior, destaca en la SA, una dedicación especial a expresarse con rigor lógico en sus argumentaciones, lo cual asociado a una aproximación racionalista y realista al mundo empírico, configura una característica aproximación al mundo empírico. Es así como en su relación teórica y metodológica con este, la SA pretende, desarrollar explicaciones de tipo causal, cuya inteligibilidad está depositada en la remisión a aquello que puede ser referido como sus micro-fundamentos, identificando en estos tanto las unidades constitutivas básicas de lo social como asimismo las instancias procesuales mínimas que animan su dinámica. (García y Baez, 2013) Respecto a este último componente, cobra relevancia la remisión explicativa que la SA realiza basada en los así llamados mecanismos sociales. (Hedström y Swedberg, 1996, 1998; Boudon, 1998)

“Un mecanismo social es una constelación de entidades y actividades que están organizadas de tal forma que regularmente dan a lugar un cierto tipo de resultados” (Hedström, 2005 pp 33)

Un mecanismo social es una explicación precisa, abstracta basada en acciones, que muestra como la ocurrencia de un hecho gatillante regularmente genera el tipo de resultado a ser explicado” (Hedström and Swedberg; 1998)

Conforme a lo anterior, desde la perspectiva de la SA los fenómenos de orden macro han de ser explicados en su constitución remitiéndolos a estos elementos de orden micro, en virtud de una estrategia que si bien reconoce la emergencia, lo hace en virtud de un entendimiento anclado siempre en aquello que se indica como los micro-fundamentos de lo social, sean estos sus mecanismos sociales básicos, sean sus unidades constituyentes últimas. La idea básica de la explicación de la SA, apunta, a

través de dispositivos como la explicación por mecanismos sociales a desmontar las “cajas negras” (Boudon, 1998) mostrando las tuercas y tornillos del funcionamiento de lo social (Elster, 1995 y 2010).

Ahora bien, las explicaciones basadas en mecanismos requieren para la SA la referencia a un agente causal que nos remita a los fenómenos observados. Es la referencia explícita que puede hacerse a este tipo de agentes, lo que nos permite la ansiada inteligibilidad. Si consideramos que en el marco de las ciencias sociales los agentes causales elementales son los actores individuales a través de la acción, queda más o menos clara basamento que para la SA constituye el anclaje en el Individualismo Metodológico (IM).

b) El canon del Individualismo Metodológico (IM)

Las enunciaciones antes referidas respecto a la SA permiten entender que en el marco de este impulso a recuperar algunos de los elementos usuales y propios de la sociología con pretensión científica, esta propuesta encuentre en el IM una referencia básica (canon) al momento de construir explicaciones micro fundamentadas.

Respecto al IM y para fines de ensayar en este apartado la forma en la cual operaría este canon, optamos por utilizar la definición que hace Noguera (2003, p 104) quien basado en Elster (1982) señala que:

...el IM es la tesis según la cual *todos los fenómenos sociales deben ser explicados en términos de individuos, propiedades de esos individuos* (tales como creencias, deseos, otros estados mentales o acciones) *o relaciones entre esos individuos*. Dicho de otro modo, cualquier explicación sociológica, para ser inteligible, debe poder ser «reducida» o entendida en términos de esos tres tipos de entes, y únicamente de ellos.

Con respecto a esta definición, podemos decir que de alguna manera establece un canon, al señalar que, desde la perspectiva del IM, todos los fenómenos sociales deben ser explicados a partir de un repertorio limitado de recursos teórico-empíricos. Así visto, y en pro de la inteligibilidad todo fenómeno social debe poder ser reducido a estos tres tipos de entidades y únicamente a ellos.

Convengamos que en cuanto a canon, se trata al menos de uno más bien exigente y taxativo, que es valorado y utilizado desde la perspectiva de una SA como un criterio de sensatez, que en general resulta atendible, a pesar del hecho que pareciera encontrarse cerrado a propuestas distintas.

De ahí, la conveniencia de realizar un ejercicio que inspirado en los preceptos similares a los de la SA, permita evaluar en la compatibilidad de la aplicación de ellos, a tradiciones que a primera vista, parecieran resultar, desde la SA, al menos, poco analíticas.

Con la definición utilizada en el texto del profesor Noguera, pretendemos, además de ensayar un canon, ver que resulta de la aplicación de sus exigencias a algunos de los aspectos centrales de una caracterización de la Teoría de los Sistemas Sociales (TSS) de Luhmann, que al menos, y siempre desde una perspectiva analítica, sea justo en su tratamiento. En mi opinión, el problema con la teoría de los Sistemas Sociales de Luhmann, no es precisamente su liviandad, sino muy por el contrario, que en pro de adquirir potencia explicativa su aparataje conceptual es muy denso y complejo,¹ razón por la cual muchas veces no dispone de muchos incentivos para estudiarla de manera dedicada.

¹ Habida cuenta además de la dificultad de acceder a la parte de su producción teórica que sólo se encuentra en alemán.

c) La Teoría de los Sistemas Sociales (TSS) frente a un canon ajeno

Revisado la propuesta de la TSS se aprecia que ésta, en términos generales, no es inherentemente incompatible con la propuesta del IM, y si lo es, pareciera que no lo fuese por los elementos metodológicos, sino más bien por algunas implicancias de características ontológicas que se desprenden de él.

En general, si pensamos que el componente esencial de aquello que Luhmann identifica como sistemas sociales (interacciones, organizaciones y sistemas funcionales) es la comunicación, esta puede ser entendida como una operación procesual, un evento triádico, que a partir de selecciones sintetiza tres elementos

- Información
- Notificación
- Comprensión

En este contexto la comunicación es contingente (no es necesaria, ni es imposible) y en su eventualidad (recordemos que es un evento) se perfecciona en tanto Ego distingue entre el valor informativo de su contenido y las razones por las cuales el contenido fue expresado. La distinción hecha de esta forma constituye la “comprensión”.

As we have seen, the perfection of communication implies understanding, and understanding is not part of the activity of the communicator and cannot be attributed to him”.(Luhmann,1986;30)...

...donde un Alter y un Ego no eligen distinguir. Lo anterior, se entiende si pensamos que, a diferencia de nociones más esencialistas de la comprensión que suponen que algo es comprendido, en la versión luhmanniana para la comprensión basta que Ego haga esta distinción. Podríamos decir que basta con que Ego “atribuya” la intención de un Alter de querer notificar algo (la información, la diferencia, la nueva, la noticia – en el sentido de *news* -) a Ego, para que haya comprensión, con independencia de cuál era la intención original del Alter.

“...constatar una acción requiere de una simplificación, de una reducción de complejidad, lo que es aún más claro si se toma en cuenta un prejuicio común, compartido frecuentemente por sociólogos, que consisten en la adscripción de la acción a seres humanos individuales concretos, como si para el “agente” de la acción se necesitar siempre de un ser humano, y siempre de un ser humano completo” (Luhmann, 1998;163)

De esta forma, hasta los malentendidos poseen una potencia generativa de comunicación, en tanto proceda esta atribución. Vale decir, el potencial generativo de lo social, no sólo radica en aquello que podemos entender como lo bien-entendido, sino también en el mal-entendido (en tanto surge la noción de que hay “algo” ha ser entendido). Así visto, y muy a pesar de la propuesta habermasiana, podría pensar uno que el malentendido también es generativo en torno a la sociedad, o mejor dicho que en virtud de la imposibilidad de chequear cuan bien se ha “entendido” la intención original de un Alter, por parte de Ego, salvo que sea a través de otra comunicación y así *ad infinitum*, los “malentendidos” puede ser más generativos que un bien-entendido. De esta forma es que la comunicación pone en relación a los individuos des-paralizando la doble contingencia.

Así visto, podríamos decir que, en cuanto a la necesidad de identificar sus micro-fundamentos la propuesta de la Teoría de los Sistemas Sociales, en este aspecto, no es incompatible con el IM, pues reconoce su micro-fundamento (como dispositivo básico y exclusivo), en un proceso que supone un evento que pone en relación a un Alter y a un Ego; entidades las cuales si bien no deben coincidir con individuos y actores individuales (en tanto pueden estar constituidos por sistemas sociales como las organizaciones) suponen, de manera indefectible como sustrato para su existencia a individuos.

“... desde luego existen numerosas condiciones más del entorno, sobre todo, por supuesto, la existencia de seres humanos con conciencia. Estas condiciones de la posibilidad de comunicación, sin embargo, no se integran automáticamente en la comunicación: se pueden convertir en tema de la comunicación, aunque no están obligados a hacerlo.” (Luhmann,1998;170)

“...nada más que esto subyace al enunciado, de que los sistemas materiales están compuestos por átomos, mientras que los sociales se constituyen vía las acciones. Siempre existe un entorno; hasta podría decirse: siempre hay un entorno interior como pre-condición de existencia. (Luhmann, 1997)

De esta forma, puede estimarse a la comunicación como el dispositivo básico mediante el cual se interrelacionan los individuos, constituyendo la base para la existencia de concatenaciones, o composiciones de acciones individuales, y así condición *sine que non* para la existencia de efectos agregados, en este caso de naturaleza sistémica, consistiendo los sistemas sociales para Luhmann...

“...únicamente en acuerdo selectivos producidos por la acción combinada de estos procesadores, y la estructura de estos sistemas solo tiene la función de posibilitar los cambios y los reencuentros permanentes de tales acuerdos” (Luhmann,1998;140)

Por lo demás, si bien el IM, conforme a la definición que en este trabajo hemos utilizado, posee un sesgo fuertemente accionalista, cabe destacar que para Luhmann la brecha existente entre Acción y Comunicación es casi de perspectiva analítica.

Por eso nunca es falso, aunque si unilateral, que un sistema comunicacional se comprenda así mismo como sistema de acción. Sólo mediante la acción, la comunicación queda fijada como acontecimiento simple en un punto del tiempo. (Luhmann,1998; 162 – 163)

La reproducción de los sistemas comunicativos, sólo es posible por medio de la comunicación, sólo es posible por medio de la comunicación y ésta –para asegurar la capacidad de conexión- exige una continua reducción a la acción. (Luhmann,1997; p123)

Lo anterior, resulta compatible con el Canon del IM si consideramos que, conforme al propio Noguera señala (2005, p 123) en oportunidades...

...para describir lingüísticamente muchas prácticas o fenómenos sociales necesitamos hacer uso de términos que no se refieren estrictamente a individuos (como «reglas», «roles», «estatus», «instituciones», etc.), y cuya definición obligatoria en términos de IM nos podría llevar mucho más tiempo y esfuerzo del que sería razonable. Además, tales términos poseen muchas veces eficacia causal en la explicación de las intenciones o deseos de los propios individuos (por ejemplo «la ley», o «un banco», o «la inflación» pueden actuar causalmente sobre mis preferencias y decisiones de acción, sin necesidad de que tenga presente que no son más que agregados de acciones individuales)

Como lo considera Rasch (2002) es un hecho que atribuimos comunicación a individuos, instituciones, dirigiendo de esta forma nuestras comunicaciones a otros individuos en su formato de persona, organizaciones, etc. No obstante el hecho que lo que ocurre en la sociedad sólo es comunicación. No obstante lo anterior, y conforme a lo señala Luhmann (1998) la(s) comunicación(es) no puede(n) ser observada(s) directamente, sólo pueden ser deducidas²(Luhmann, 1999). De esta forma, para inferir cosas respecto al sistema comunicacional, este debe ser reformateado para poder abordarlo como sistema de acciones.

² The operation of second-order systems that process expectations cannot directly be observed. An observer is able to observe only the fingerprints that such operations leave behind. (Leydesdorff, 2005)

En estas circunstancias, explicar por medio de la comunicación, no es otra cosa que explicar por medio de una operación que se desarrolla en torno a individuos y que de esta forma los pone en relación. Así visto, podemos decir que una teoría que encuentra su dispositivo explicativo en torno a dicha relación, se encontraría al interior de la dimensión metodológica del canon, a la manera de un mecanismo, estimado este como un proceso en un sistema concreto, capaz de desarrollar o prevenir algún cambio en el sistema” (Bunge; 1997³). De manera un tanto distinta, aunque muy análoga vale considerar, por ejemplo, la propuesta que realiza Sawyer (2011) las conversaciones como mecanismos generativos de instancias sociales emergentes.

Volviendo a la evaluación desde el IM, si consideramos que para este “...*todos los fenómenos sociales deben ser explicados en términos de individuos, propiedades de esos individuos (tales como creencias, deseos, otros estados mentales o acciones) o relaciones entre esos individuos*”. (Noguera, 2005), podemos decir...

a) Con respecto al tema de la totalidad, podemos decir que la TSS pretende constituirse en una teoría que explica la constitución de todos los sistemas sociales, a partir del elemento social por excelencia para la TSS, como es la comunicación.

b) La comunicación se da como un proceso en el cual se sintetizan tres selecciones, Información (por Alter), Notificación (por Alter) y Comprensión, que en tanto distingue entre las selecciones de Información y Notificación, le permite a Ego perfeccionar la Comunicación (con la Comprensión se perfecciona el proceso) comprendiendo (valga la redundancia) que ha percibido algo más que una mera conducta por parte de Alter.

c) Ahora, debemos considerar que si bien Alter y Ego no son necesariamente individuos⁴ (podrían ser por ejemplo organizaciones) supone de manera imprescindible como condición previa para su constitución, la existencia de individuos.

d) Conforme a lo antes revisado, de alguna forma la comunicación pone en relación a un Alter y a un Ego enfrentados a su doble contingencia⁵, la cual opera a través de mecanismos muy propios de los sistemas de sentido (incluso psíquicos) tales como las expectativas o la atribución, elemento este último de primer orden para destrabar las situaciones de doble contingencia y en donde se plasma la integridad de la emergencia de lo social⁶.

d) Del IM al Individualismo Estructural

En este punto, cabe señalar que en estricto rigor para la SA, una estrategia como la del IM si bien resulta necesaria para la SA si pretende abrir las así llamadas “cajas negras” (Noguera; 2005) puede ser insuficiente para ello, en tanto muchas veces las decisiones o conductas individuales pueden no ser inteligibles si no se añade algún supuesto más, como por ejemplo el de racionalidad, o algún supuesto de otro tipo.

En el caso de la TSS y de la comunicación este supuesto adicional, esta dado por el sentido, aunque no el subjetivamente mentado, sino aquel asociado a la situación que contextualiza el proceso comunicativo.

"la complejidad del mundo es, en primer lugar, un problema para el hombre y la formación de sistemas sociales actúa a modo de mediadora del desequilibrio existente entre la extrema complejidad del mundo y

⁴ Esto no constituye problema alguno para una compatibilidad con el IM y la SA si pensamos que un análisis accionalista pareciera no estar remitido exclusivamente a los individuos.

⁵ La doble contingencia como el problema que autocataliza el surgimiento de los sistemas sociales, en tanto es la precariedad, inestabilidad y circularidad de la doble contingencia es lo que provoca la creación de formas “personas”

⁶ Al respecto, una línea clara a explorar es la de la teoría de la mente, entendida como la capacidad de atribuir estados mentales, tales como creencias, intenciones, deseos, etc. a otras personas (y a veces otras entidades).

la muy limitada capacidad del hombre - de los sistemas psíquicos - para la elaboración consciente de la experiencia" (Giménez Alcover, 1993; 63)

En este punto, podemos señalar, como lo hacen Beriaín y García Blanco (1998) que es claro que Luhmann no niega que los individuos actúan. Lo que sucede es que en tanto esto siempre sucede en un contexto, el sociólogo alemán cree que algo importante a discriminar es saber si dicha acción debe ser atribuida al individuo o al contexto, y hasta qué punto atribuir a la acción es más pertinente que atribuir al contexto.

De cara a esta eventual insuficiencia que merma el potencial explicativo del IM, de la mano de la propia SA, surge el así llamado Individualismo Estructural (IE) conforme al cual, los hechos sociales, su estructura y cambio son explicables en términos de individuos, sus propiedades (físicas y mentales) y acciones y relaciones; no obstante y a diferencia del IM tradicional pone especial acento en la importancia explicativa de las relaciones y de las estructuras relacionales. (Udehn, 2001)

Si de alguna manera entendemos que la forma en la cual hemos enunciado el canon analizado, determina que *"...todos los fenómenos sociales deben ser explicados en términos de individuos, propiedades de esos individuos (tales como creencias, deseos, otros estados mentales o acciones) o relaciones entre esos individuos"*.

Lo cual implica que las explicaciones inteligibles desde esta perspectiva, deben ser hechas en torno a estos elementos, pero no necesariamente en torno a "todos" estos elementos.

De la mano de Luhmann, uno podría señalar que aquellas teorías que requieren información detallada de las experiencias emocionales y de la identidad psicológica de los actores tiene menos poder analítico, que aquellas que trabajan reconstruyendo exclusivamente la lógica situacional de los actores sociales (información, deseos, creencias y oportunidades). Por lo demás, en opinión del autor, en la mayoría de los casos la situación domina la selección que se le atribuye a la acción (Luhmann, 1996)

"Con frecuencia, las observaciones pueden prever mejor la acción si se basan en el conocimiento de la situación más que de la persona, y en consecuencia, su observación de acciones se dirige, en la mayoría de los casos, no hacia el estado mental del que actúa, sino a la realización paralela de la reproducción autopoietica del sistema social. Y sin embargo, en el mundo cotidiano la acción es adscrita a los individuos." (Luhmann, 1998; p 164)

Al respecto, pueden destacarse iniciativas tales como las del Institucionalismo Centrado en Actores de Scharpf (1997),⁷ o el famoso modelo DBO de Hedström (2005). Huelga decir en este punto, que desde la perspectiva de la SA la parsimonia y la utilización de recursos dotados de mayor potencia explicativa (explicar más con menos) es una virtud.

Asumimos que la enunciación de un canon complementario como el que propone el IE determina que además de individuos, sus propiedades, acciones y relaciones (perspectiva desde la cual, como hemos revisado ya, daría cabida a una teoría que encuentra su micro-fundamento en la comunicación) contempla como entidades explicativas además de las relaciones a las estructuras relacionales, las que estimadas como algo más complejo y estable que la sola apelación a la situación contextual, no debería presentar problemas para comprender dentro de ellas, al menos de una manera amplia, a los sistemas sociales.

Junto con Noguera (2005, p124), coincidimos en que *"...lo sociológicamente interesante es cómo las concatenaciones de acciones producen efectos perversos o no queridos, cómo forman «instituciones» y cómo se agregan generando diversas «lógicas situacionales»"* (p 124) Si a lo anterior agregamos el hecho que desde la perspectiva de la TSS, según Stichweh (2001)⁸ en un contexto

globalizado cada vez se separa más la intencionalidad de las acciones de sus consecuencias efectivas (circunstancia en la cual prontamente la mayoría de las estructuras de la sociedad mundo habrán de ser explicadas como un resultado de efectos no intencionados y así sólo posibles de ser descritas en términos del concepto luhmanniano de comunicación) resulta clara una afinidad en términos del componente explicativo.

Para finalizar, valga una cita muy explícita para poner de manifiesto la forma en la cual el propio Luhmann (1998 b) estima la relación de su TSS con un canon como el que provee el IM y en especial uno como el del emergente IE

“...la teoría de sistemas autopoiéticos (que se diferencian a sí mismos) es una teoría radicalmente individualista. Y esto es así porque ella caracteriza a sus individuos no sólo mediante concretas combinaciones de características únicas, sino también por medio de sus respectivas perspectivas ambientales autoconstruidas; lo que significa que los distingue también en virtud de cesuras del mundo que están construidas de manera distinta en cada caso”

3) Conclusión

A manera de conclusión, y más como un comentario final debe señalarse que la intención del presente trabajo ha sido la de señalar puntos convergentes, en torno a propuestas teóricas aparentemente muy distintas, incluso para proponentes de la SA

Basta una breve visita a los stands de sociología de las principales librerías para darse cuenta de que están prácticamente monopolizados por (...), por ininteligibles juegos de palabras como los de Luhmann, o por otras lindezas similares de las que lo mínimo que se puede decir es que contribuyen más bien poco al avance del conocimiento científico-social (sin llevar a cabo tampoco una buena divulgación del existente) (Aguilar, de Francisco y Noguera, 2009, 439)⁹.

Evidentemente hay desconocimiento por parte de los proponentes, no por criticar el trabajo de Luhmann, sino por el hecho de recurrir a una expeditiva descalificación de su ininteligibilidad, precisamente desde una perspectiva que como la SA privilegia lo inteligible de las explicaciones.

No obstante lo anterior, convengamos que Luhmann no es un autor fácil. Para nada. Se trata de un autor que demanda la inversión de mucho tiempo para que de algunos réditos. Probablemente demasiado, en el contexto del vertiginoso ritmo de las cosas actuales. Ahora bien, si el potencial explicativo de su propuesta amerita invertir ese tiempo es cosa abierta a discutir y es opinable.

Si agregamos a lo anterior, lo complejo y denso de su producción teórica, probablemente podamos entender, (aunque no justificar - menos desde una perspectiva de la mínima justicia y/o beneficio de la duda que merecería el trabajo del sociólogo alemán-) el desliz de los autores.

Por lo demás, y salvo honrosas excepciones, el esfuerzo que se requiere para comunicarse fuera de la tribu luhmanniana evidentemente reconoce límites; energéticos en el caso de los más diestros y experimentados, y de conocimiento por parte de los más bisoños, circunstancia en la cual, la voluntad de darse a entender, no es algo perenne en el colectivo.

A lo anterior debo agregar que el foco que permite privilegiar los puntos de coincidencia por sobre los de discontinuidad, pasa también, y en el marco de la extensa obra de Luhmann, por preferencias, en este caso de algunos libros por sobre otros, lo cual naturalmente implica matices y énfasis por parte del autor, en distintos momentos del tiempo. En materia de la enseñanza de la TSS, supongo que debe ser distinto hacerlo con La Sociedad de la Sociedad¹⁰ que con Sistemas Sociales

(1998), esta última, según Navas (1989) obra de abstracta de síntesis y madurez. Respecto a este último, cabe señalar que es esta última obra, a ratos dejada en suspenso por su nivel de abstracción, en la cual aparece de manera más clara y nítida una TSS con una evidente vocación generativa y *bottom-up* (Epstein, 2006) en la que incluso más acá de la comunicación, es capaz de darse a entender a partir de conceptos de toda compatibilidad con la propuesta de la SA, tales como la acción, y en especial a partir de la disección de conceptos tales como las expectativas y la atribución.

Aluden Hedström y Udehn (2009) respecto al hecho que el problema con la TSS no es su ambición de querer explicar todo o virtualmente todo lo social, sino de su grado de aislamiento para hacerlo. Lo curioso es que la referencia bibliográfica que utilizan para señalar ese grado de aislamiento nos remite a la versión en inglés de *Sistemas Sociales*, obra que aquí utilizo para trazar nexos. De ahí mi referencia en un comienzo de este trabajo a la frase de Plinio el Joven: “Más que mucho de muchas cosas, se debe leer muchas veces lo mismo”.

Es en este sentido, enfrentando el desconocimiento de la TSS incluso por parte de interesantes propuestas sociológicas; acogiendo de alguna manera la crítica Hedström y Udehn; y aceptando la existencia de diferencias que debiesen ponerse de manifiesto en trabajos posteriores, tales como la forma en la cual conciben la emergencia la TSS y la SA, así como las implicancias epistemológicas de esto para la TSS, (la cual no sería estrictamente holista); la intención de este trabajo ha sido ilustrar respecto a los puntos de no-incompatibilidad entre el IM y la TSS, y la franca afinidad entre esta última y el IE, de manera tal de trazar puentes que de alguna manera le permita a la TSS romper ese aislamiento.

4) Bibliografía

Aguiar, F., de Francisco, A., & Noguera, J. A. (2009). Por un giro analítico en sociología. *Revista Internacional de Sociología*, 67(2), 437-456.

Baéz, F. García M. Sociología Analítica: Aplicaciones para el Diseño Institucional en Políticas Públicas. Manuscrito

Barbera, F. (2006). A star is born? The authors, principles and objectives of analytical sociology. *Papers: revista de sociologia*, 80, 31-50.

Beriaín, Josetxo y José María García Blanco. Introducción en “Complejidad y modernidad, de la unidad a la diferencia”. Editorial Trotta. 1998.

Boudon, R. (1998). Social mechanisms without black boxes. *Social mechanisms: An analytical approach to social theory*, 172.

Bunge, M. (1997). Mechanism and explanation. *Philosophy of the social sciences*, 27(4), 410-465.

Elster, J. (1995). Tuercas y tornillos: una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales. Barcelona: Gedisa.

Elster, J. (2010). La explicación del comportamiento social: mas tuercas y tornillos para las ciencias sociales. Gedisa.

Elster, Jon (1982). «Marxismo, funcionalismo y teoría de juegos. Alegato en favor del individualismo metodológico», *Zona Abierta*, núm. 33 (1984).

- Epstein, J.M. 2006. *Generative social science: studies in agent-based computational modeling*. Princeton University Press, Princeton.
- Giménez Alcover, P (1993); Barcelona : J.M. Bosch editor, cop.
- Hedström, P., & Swedberg, R. (1996). Social mechanisms. *Acta Sociologica*,39(3), 281-308.
- Hedström, P., & Swedberg, R. (Eds.). (1998). *Social mechanisms: An analytical approach to social theory*. Cambridge University Press.
- Hedström, P. (2005). *Dissecting the social: On the principles of analytical sociology*. Cambridge: Cambridge University Press
- Hedström, P., & Bearman, P. (Eds.). (2009). *The Oxford handbook of analytical sociology*. Oxford University Press.
- Hedström, P., & Udehn, L. (2009). Analytical sociology and theories of the middle range. *The Oxford handbook of analytical sociology*, 25-47.
- Kron, T., & Grund, T. (2010). *Die analytische Soziologie in der Diskussion*. Springer DE.
- Udehn, L. (2001). *Methodological individualism: Background, history and meaning*. Routledge, London..
- Leydesdorf, L. (2005). Anticipatory systems and the processing of meaning: a simulation study inspired by Luhmann's theory of social systems. *Journal of artificial societies and social simulation*, 82.
- Lizón, Á. (2007). *La otra sociología: Una saga de empíricos y analíticos*. Montesinos.
- Noguera, J. A., & De Francisco, A. (2011). *La sociología analítica. Teoría*.
- Luhmann, N. (2007). *La sociedad de la sociedad*. Universidad Iberoamericana.
- Luhmann, N. (1998 b). La astucia del sujeto y la pregunta por el hombre. Luhmann N., *Complejidad y modernidad: De la unidad a la diferencia*, Madrid, Editorial Trotta (orig. 1995), 215-229.
- Luhmann, N. (1996). *Introducción a la teoría de sistemas* (Vol. 11). Universidad iberoamericana.
- Luhmann, N. (1999). ¿ Cómo se pueden observar estructuras latentes?. *Teoría de los sistemas sociales II* (artículos). Chile: Universidad Iberoamericana/Universidad de Los Lagos/Iteso.
- Luhmann, Niklas. 1997. *Organización y decision. Autopoiesis, acción y entedimineto comunicativo*. Universidad Iberoamericana y Editorial Anthropos. Barcelona.
- Luhmann, Niklas. 1998 e. *Sistemas Sociales. Lineamientos para una teoría general*. Barcelona: Anthropos Editorial; México D.F. : Universidad Iberoamericana; Santafé de Bogotá: Centro Editorial Javeriano, Pontificia Universidad Javeriana.

- Manzo, G. (2010). Analytical sociology and its critics. *European Journal of Sociology*, 51(01), 129-170.
- Navas, A. (1989). La teoría sociológica de Niklas Luhmann. Universidad de Navarra.
- Noguera, J. A. (Ed.). (2010). *Teoría socioológica analítica*. CIS.
- Noguera, J. A. (2003). ¿Quién teme al individualismo metodológico?: un análisis de sus implicaciones para la teoría social. *Papers: revista de sociología*, (69), 101-132..
- Noguera, J. A. (2010). El mito de la sociología como «ciencia multiparadigmática». *Isegoría*, (42), 31-53.
- Rasch, W. (2002). The Self-Positing Society. *Niklas Luhmann: Theories of distinction. Redescribing the descriptions of modernity*, hrsg. v. William Rasch. Stanford (CA), 1-30.
- Sawyer, K. (2011). 4 Conversation as mechanism: emergence in creative groups. *Analytical Sociology and Social Mechanisms*, 78.
- Scharpf, F. W. (1997). *Games real actors play: Actor-centered institutionalism in policy research* (Vol. 1997). Boulder, CO: Westview Press.
- Stichweh, R. (2001). Systems theory versus the theory of action. Communication as a theoretical option. *Metapolitica*, 5(20), 52-67.